

Fecha: 01/04/2023  
Asunto: DECISION 16

Hora: 11:30  
Doc. Nº: 36

De: Comisarios Deportivos  
Para: TODOS

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido una Informe del Delegado técnico (Documento 36) sobre los valores de la capacidad de la batería del vehículo #18, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

**Decisión:** Aceptar el cambio de la propuesta del Delegado Técnico debido a que el error viene generado a un problema documental. Con el objetivo de subsanarlo y en virtud del artículo 11.9.3.e del C.D.I, autorizamos dicho cambio.

La modificación se verá reflejada en la siguiente publicación de Datos Salida etapa 2.

El cambio realizado es el siguiente:

10,0 KWh por el valor de 7,7KWh



Wladimir Pastuschuk  
Presidente CC.DD



Sebastián Cádiz  
Comisario Deportivo



Francisca Pujol  
Comisario Deportivo